

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 27 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00463-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores directores:

I.E.I N° 555 Inmaculada

I.E. N° 7075 Juan Pablo II

I.E. San Pedro de Chorrillos

Presente. -

ASUNTO : Remitir informe con evidencia de Funcionamiento de los Espacios de lectura (EDL)

REFERENCIA: OFICIO N°0623 -2022-DLL/MC

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, para hacerles llegar mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en atención al documento de la referencia, cumplimos con solicitarles el informe con sus evidencias para implementar espacios de lectura y/o bibliotecas los cuales estaremos trasladando al Ministerio de la Cultura. Según el siguiente detalle:

DISTRITO	CENTRO POBLADO / URBANIZACIÓN	CÓD DE REGISTRO EDL	NOMBRE DEL EDL	RESPONSABLE EDL
Santiago de Surco	Urb. Precursores	0064-2016	I.E.I N° 555 Inmaculada	Carmen Luz Loarte Carlos
Chorrillos	San Genaro	0062-2016	I.E. N° 7075 Juan Pablo II	Rocío Gamarra Palomino
Chorrillos	Matellini	0063-2016	I.E. San Pedro de Chorrillos	Marcos David Obispo Monge

Asimismo, hacerles recordar el **Cronograma de entrega de Informes Trimestrales** que garantizan el **funcionamiento de los Espacios de Lectura**, según Directiva N°002-2016-VMPCIC/MC de la RVM N°072-2016-VMPCIC-MC

N° DE INFORME	MESES	ENTREGA DE INFORME
1ER INFORME	ENERO	Del 10 al 14 de abril de 2023
	FEBRERO	
	MARZO	
2DO INFORME	ABRIL	Del 3 al 7 de julio de 2023
	MAYO	
	JUNIO	
3ER INFORME	JULIO	Del 2 al 6 de octubre de 2023
	AGOSTO	
	SETIEMBRE	
4TO INFORME	OCTUBRE	Del 18 al 22 de diciembre de 2023
	NOVIEMBRE	
	DICIEMBRE	

EXPEDIENTE: AGEBRE2023-INT-0546175 CLAVE: 7A94F5

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Los documentos deben
estar debidamente
visados por el
representante de la
institución y contener:

1. Informe de funcionamiento y seguimiento (Anexo N° 4)
2. Registro de lectoría (Anexo N° 7A)
3. Registro de atenciones del Mediador de Lectura (Anexo N° 7B)
4. Fotografías de las actividades realizadas en el espacio de lectura

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



EXPEDIENTE: AGEBRE2023-INT-0546175

CLAVE: 7A94F5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.uge07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125